Culturas	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** **No. MC-SAS-017-2024**	**Fecha:** **23 de Octubre de 2024**
Adquisición de elementos acústicos, para su acondicionamiento en las escuelas de música de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia y Pitalito en el departamento del Huila		

RESUMEN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

		REQUISITOS	EVALUACION
N°	**PROPONENTE**	**EXPERIENCIA Y TÉCNICOS**	
1	**INGENIERIA ACUSTICA Y SOLUCIONES SAS**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
2	**ACÚSTICA TÉCNICA ACUSTEC DE COLOMBIA SAS**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

NOTA: TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO ANTERIOR , SE REQUIERE QUE LOS DOS PROPONENTES DENTRO DEL TERMINO DEL TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION APORTEN DOCUMENTACION REQUERIDA, CON EL FIN DE SER HABILITADOS EN EL INFORME FINAL DE EVALUACION.

Firma comité Técnico Evaluador:

German Camilo Venegas Cuestas
Grupo de Infraestructura Cultural.

Cristhian Javier Sastoque Martínez
Grupo de Infraestructura Cultural.

Alfonso Enrique Puello Sanchez
Grupo de Infraestructura Cultural.

Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural

Culturas	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** **No. MC-SAS-017-2024**	Fecha: 23 de Octubre de 2024

Adquisición de elementos acústicos, para su acondicionamiento en las escuelas de música de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia y Pitalito en el departamento del Huila

DATOS DEL PROCESO

PPTO ESTIMADO	$ 450.689.562,00	VALOR PROCESO EN SMMLV	346,68	VALOR SMMLV SOLICITADOS	277,35

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS - EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre Proponente	ACÚSTICA TÉCNICA ACUSTEC DE COLOMBIA SAS	RESULTADO	NO CUMPLE

Certificación	NUMERO DE CONTRATO O FACTURA	NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR TOTAL EN PESOS	% Participación UT/ Consorcio
1	1	COMUNIDAD DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRATAMIENTOS ACÚSTICOS PARA LA OBRA DE ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL TEATRO DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE CHAPINERO (VER CONTRATO 51 DEL RUP)	21/09/2016		$ 377.339.901,00	NA
2	MSC-001-2023	CONSORCIO TEATRO MSC	El CONTRATISTA de manera oportuna y diligente, obrando por su cuenta y riesgo, con libertad, autonomía técnica y administrativa, con total independencia, pero respetando las necesidades del CONTRATANTE se obliga a cambio de una contraprestación económica, a prestar los servicios de suministro e instalación de los elementos acústicos detallados en la cotización No. 230178-V7 adjunta a este contrato, la cual en todo lo en ella expresado forma parte integral del presente contrato como ANEXO NO.1, para la obra AUDITORIO MUNICIPAL DE FACATATIVA ubicado en el municipio de Facatativá – Cundinamarca.	3/10/2023	20/12/2023	$ 223.427.380,00	NA
3	010-2017	CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA	El Contratista, se obliga para con la entidad a suministrar aproximadamente: 1) 300 m2 de paneles de madera de aglomerado MDF medidas 120cm x 60 cm y de 60cm x 60cm y de 6 mm de espesor , recubierto en unas de sus caras en melanina; relleno con material tipo Sonowall o frescasa densidad 10kg/m3 en cámara de aire de 1" incluye perfilería para fijación a m uro en mamposteria y 2) 400 m2 aproximadamente de laminas en MDF de 120 cm x 60 cm y de 60cm x 60 cm y de 12mm de espesor con ranurados pasantes, recubierto de una de sus caras en melanina, en la parte posterior relleno de Sonowall 1" o frescasa densidad de 10kg/m3 en cámara de are de 1" y con una capada adicional de TNT, incluye perfilería para fijación a muro en mamposteria necesarias para la construcción o terminación de la primera etapa del auditoria nuevo de la Cámara de Comercio de Duitama que se encuentra en obra, conforme a las especificaciones y cantidades descritas según la validación del diseño acústico realizado por Acustec y aprobado de la CC. DUITAMA.	26/04/2017		$ 177.387.365,00	NA
4							

CRITERIOS DE REVISIÓN						EVALUACION CRITERIOS			
Certificación	CUMPLE OBJETO	Contrato terminado antes de la fecha de cierre proceso	REGISTRO RUP	Clasificación UNSPSC	VALOR EN SALARIOS MINIMOS	TOTAL SMMLV	CUMPLE CONDICIONES EXPERIENCIA SOLICTADA	FICHA TÉCNICA - ANEXO 7	FICHA TÉCNICA DEL BIEN A OFERTAR
1	SI	NO CUMPLE	51 Pág. 20	CUMPLE		0,00 SMMLV	NO CUMPLE	SI	NO
2	SI	CUMPLE	71 Pág. 27	CUMPLE			NO CUMPLE		
3	SI	NO CUMPLE	49 Pág. 20	CUMPLE			NO CUMPLE		
4									

Nota1 : Los valores expresados en SMMLV para la revisión de habilitación corresponden al valor de los servicios certificados por el oferente en los diferentes documentos allegados y que guardan relación con la experiencia solicitada respecto del año de finalización y el

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES RELACIONADAS CON LOS REQUISITOS HÁBILITANTES

I. Revisada la experiencia aportada por el proponente **ACUSTICA TÉCNICA ACUSTEC DE COLOMBIA SAS se determina que en el término de traslado del informe preliminar de evaluación debe aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes descritos a continuación:**

1. La experiencia acreditada por el oferente no se hizo a través de certificaciones o actas de liquidación que permitan validar el cumplimiento de la ejecución de los contratos relacionados, solo aporta los contratos suscritos que no permiten además validar la totalidad de la información mínima requerida en el numeral 5.2, NOTA 1 del pliego de condiciones, que señala:

NOTA 1: Las certificaciones para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, deben contener como mínimo la siguiente información:
1. Objeto
2. Plazo
3. Número del Contrato (en caso de que exista)
4. Entidad contratante, teléfono y dirección
5. Nombre del contratista (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación)
6. Fecha de iniciación (indicar día, mes y año)
7. Fecha de terminación (indicar día, mes y año)
8. Valor final del contrato
9. Actividades realizadas en la ejecución del contrato las cuáles deben corresponder a las solicitadas en el pliego (en el evento que el objeto no contenga la información necesaria para acreditar la experiencia)
10. Nombre, firma y cargo de la persona que por parte del contratante es la facultada para expedir el documento con el que se acredita la experiencia.

Las certificaciones deberán estar firmadas por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

*(...)En el evento en que el proponente no cuente con toda la información anteriormente descrita, podrá adjuntar, **adicionalmente a la certificación o acta de liquidación** , la siguiente documentación: **La fecha de terminación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con copia del acta de recibo definitivo, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato.(...)***

2. Respecto a la experiencia No. 2, esta corresponde a la subcontratación realizada por el **CONSORCIO TEATRO MSC** quien firmó contrato con el municipio de Facatativá, por lo cual se requiere la presentación de los documentos solicitados en **NOTA 3** del numeral **5.2 EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA REQUERIDA** , los cuales no fueron allegados. Los citados documentos son los siguientes:

(...) **Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:**
B. Certificación emitida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato (...)

Este documento debe cumplir las exigencias estipuladas en el pliego de condiciones.

NOTA FINAL: Las celdas resaltadas en gris corresponden a los ajustes realizados al formato de experiencia diligenciado por el oferente respecto a los documentos aportados para certificarla.

II. Revisada la documentación presentada no se evidencia la FICHA TÉCNICA DEL BIEN A SUMNISTRAR, de acuerdo con lo exigido en el párrafo 4 del numeral 5.3 del pliego de condiciones que señala:

(...) Así mismo, deberá allegar la ficha técnica del bien a ofertar con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

SOLICITUD FORMAL

Teniendo en cuenta el resultado anterior , se requiere al proponente ACUSTICA TÉCNICA ACUSTEC DE COLOMBIA SAS para que dentro del término del traslado del informe preliminar de evaluación aporten documentación necesaria conforme a los pliegos de condiciones, con el fin de ser habilitados en el informe final de evaluación.

Firma comité Técnico Evaluador:

German Camilo Venegas Cuestas
Grupo de Infraestructura Cultural.

Cristhian Javier Sastoque
Grupo de Infraestructura Cultural.

Alfonso Enrique Puello Sánchez
Grupo de Infraestructura Cultural.

Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural

Culturas	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** **No. MC-SAS-017-2024**	Fecha: 23 de Octubre de 2024

Adquisición de elementos acústicos, para su acondicionamiento en las escuelas de música de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia y Pitalito en el departamento del Huila

DATOS DEL PROCESO

PPTO ESTIMADO	$ 450.689.562,00	VALOR PROCESO EN SMMLV	346,68	VALOR SMMLV SOLICITADOS	277,35

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS - EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre Proponente	INGENIERIA ACUSTICA Y SOLUCIONES SAS	RESULTADO	NO CUMPLE

Certificación	NUMERO DE CONTRATO O FACTURA	NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR TOTAL EN PESOS	% Participación UT/ Consorcio
1	CTO-OBR 01	CONSORCIO CARIBE - K.A	"ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO, AUDIO, VIDEO, ILUMINACION Y TRAMOYAS ENAUDITORIO Y SALAS ESPECIALES EN EL CENTRO CULTURAL Y AMBIENTAL CARIBE".	25/02/2022	30/11/2022	$ 1.800.000.000,00	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

CRITERIOS DE REVISIÓN						EVALUACION CRITERIOS			
Certificación	CUMPLE OBJETO	Contrato terminado antes de la fecha de cierre proceso	REGISTRO RUP	Clasificación UNSPSC	VALOR EN SALARIOS MINIMOS	TOTAL SMMLV	CUMPLE CONDICIONES EXPERIENCIA SOLICTADA	FICHA TÉCNICA - ANEXO 7	FICHA TÉCNICA - ANEXO 8
1	NO	CUMPLE	55 Pág. 33	CUMPLE		0 SMMLV	NO CUMPLE	SI	NO
2									
3									
4									

Nota1 : Los valores expresados en SMMLV para la revisión de habilitación corresponden al valor de los servicios certificados por el oferente en los diferentes documentos allegados y que guardan relación con la experiencia solicitada respecto del año de finalización y el correspondiente salario mínimo.

Nota 2 : El compromiso de dar cumplimiento a cabalidad al anexo técnico se encuentra registrado en el documento denominado ANEXOS JURIDICOS 1,2,3,4,5,6,7 Y 8 , Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA numeral 14 página 2

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES RELACIONADAS CON LOS REQUISITOS HÁBILITANTES

I. Revisada la experiencia aportada por el proponente INGENIERIA ACUSTICA Y SOLUCIONES SAS se determina que en el termino de traslado del informe preliminar de evaluación debe aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes descritos a continuación:

1. La Certificación allegada en la oferta no permite identificar la venta o suministro de elementos acústicos, ni la instalación de paneles acústicos tipo arquitectónico para muros y/o techos como se solicita en el Pliego de Condiciones en su numeral 5.2:

5.2 EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA REQUERIDA:
El proponente deberá cumplir con la experiencia que se relaciona a continuación:
Venta o suministro de elementos para acondicionamiento acústico y que al menos una (1) esté relacionada con instalación de paneles acústicos tipo arquitectónico para muros y/o techos con acabado en madera laminado y perforada.

2. La certificación allegada corresponde a la subcontratación realizada por el CONSORCIO CARIBE -KA quien firmó contrato con el municipio de Itagüí-Antioquia, por lo cual se requiere la presentación de los documentos solicitados en NOTA 3 del numeral 5.2 EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA REQUERIDA , los cuales no fueron allegados. Los citados documentos son los siguientes:

(...) Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:
B. Certificación emitida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato (...)

Este documento debe cumplir las exigencias estipuladas en el pliego de condiciones.

II. Revisada la documentación presentada no se evidencia la FICHA TÉCNICA DEL BIEN A SUMNISTRAR, de acuerdo con lo exigido en el párrafo 4 del numeral 5.3 del pliego de condiciones que señala:

(...) Así mismo, deberá allegar la ficha técnica del bien a ofertar con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

SOLICITUD FORMAL

Teniendo en cuenta el resultado anterior , se requiere al proponente INGENIERIA ACUSTICA Y SOLUCIONES SAS para que dentro del término del traslado del informe preliminar de evaluación aporte la documentación necesaria conforme a los pliegos de condiciones, con el fin de ser habilitados en el informe final de evaluación.

Firma comité Técnico Evaluador:

German Camilo Venegas Cuestas
Grupo de Infraestructura Cultural.

Cristhian Javier Sastoque
Grupo de Infraestructura Cultural.

Alfonso Enrique Puello Sánchez
Grupo de Infraestructura Cultural.

Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural